

Montevideo, 17 de Julio de 2019.

Convenio Marco 1/2019 – Útiles de Oficina

Aclaración N° 8

Consulta N°1

Consulta:

Quisiera saber cuál es la cantidad solicita para los bolígrafos ítem N°12 BOLIGRAFO (Cód. Artículo 185)

Respuesta:

Si bien la consulta llegó luego del plazo establecido en el pliego para realizar las mismas, se responde:

En un procedimiento de convenio marco no se solicitan cantidades, sino que los artículos que cumplan con las condiciones establecidas pasarán a la Tienda Virtual. En la misma todas las Administraciones Públicas Estatales podrán adquirir las cantidades que necesiten en el período de vigencia del convenio. Lo que sí debe establecer el proveedor es la cantidad que se compromete a proveer por mes durante la vigencia del convenio marco.